



## RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE VEHICULO EN REGIMEN DE RENTING

En Sobrescobio, el día 6 de mayo de 2024

D. Marcelino Martínez Menéndez, presidente del GLA ALTO NALON, actuando como órgano de contratación del contrato del SERVICIO DE SUMINISTRO MEDIANTE EL SISTEMA DE RENTING DE UN VEHÍCULO PARA EL GLA ALTO NALÓN.

### Vistos los siguientes Antecedentes:

- La necesidad de la contratación referida, autorizada por la Asamblea General del GLA Alto Nalón de fecha 13 de marzo de 2024.
- La publicación de la oferta de contratación en el perfil del contratante del GLA ALTO NALON en fecha 11 de abril de 2024.
- El Acta de apertura de las ofertas de la Mesa de Contratación en donde se propone la adjudicación del contrato de suministro a la empresa: AVELMACO RENTACAR, S.L. con CIF nº: B74085408.

### Resuelvo:

Proceder a la adjudicación de la contratación de un vehículo mediante el sistema de renting a la empresa AVELMACO RENTACAR, S.L. con CIF nº: B74085408, conforme a las características técnicas ofertadas por la misma:

**Vehículo:** TOYOTA YARIS 120 HE-CVT 5P ACTIVE TECH

### **Precio del contrato:**

- Importe del contrato: 21.120,005.555,20 €
- Importe total del contrato: 25.555,20 € (IVA incluido)
- Alquiler mensual del vehículo: 352 €
- Alquiler mensual del vehículo (IVA incluido): 425,92 €

Lo que firmo a los efectos oportunos en el lugar y fecha del encabezado, dando traslado del mismo a la empresa adjudicataria del contrato, AVELMACO RENTACAR, S.L.

Firmado por \*\*\*2805\*\* MARCELINO MARTINEZ  
(R: \*\*\*\*2103\*) el día 06/05/2024 con un  
certificado emitido por AC Representación

EL PRESIDENTE DEL GLA ALTO NALON

MARCELINO MARTINEZ MENENDEZ